

GUÍA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS DE TRANSICIÓN JUSTA PARA EL IMPULSO DE ECOSISTEMAS INDUSTRIALES SOSTENIBLES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. PROYECTO TRACTOR DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL VALLE DEL GUADIATO.

Lea detenidamente la convocatoria de los incentivos para conocer todos los requisitos para ser persona o entidad beneficiaria y la documentación necesaria para optar a las ayudas.

Las personas y entidades interesadas deberán realizar la solicitud de concesión de los incentivos cumplimentado el formulario **Anexo I**.

Los pasos a seguir para presentar la documentación son los siguientes:

PASO 1: CUMPLIMENTAR FORMULARIO.

1) Acceda a la siguiente dirección, conforme se indica en el **resuelvo Décimo** de la correspondiente convocatoria referente al **“Plazo y lugar de presentación de las solicitudes”**, (sin que sea posible, por tanto, presentar la solicitud de incentivos a través de la **Presentación Electrónica General**).

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>

2) Acceda a los **“Trámites de la Consejería de Industria, Energía y Minas”**.



3) Solicite el “Trámite Disponible: [25668] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor desarrollo sostenible para el valle del Guadiato

TRÁMITES DISPONIBLES EXPEDIENTES EN INFORMACIÓN PÚBLICA

- [24719] Asociacionismo comercial y artesano (Código procedimiento: 24719)
Subvención: Asociacionismo comercial y artesano (Código procedimiento: 24719)
- [24747] Solicitud de Incentivos Complementarios para proyectos con expedientes en tramitación de Incentivos Económicos Regionales
[24747] Solicitud de Incentivos Complementarios para proyectos con expedientes en tramitación de Incentivos Económicos Regionales
- [24747] Solicitud de Incentivos Económicos Regionales, se incluye el Incentivo Complementario
[24747] Solicitud de Incentivos Económicos Regionales, se incluye el Incentivo Complementario
- [25403] Solicitud incentivos para la infraestructura básica de proyectos tractores de la industria en Andalucía (Código de procedimiento: 25403)
[25403] Solicitud incentivos para la infraestructura básica de proyectos tractores de la industria en Andalucía (Código de procedimiento: 25403)
- [25668] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor desarrollo sostenible para el valle del Guadiato. Fondo de transición justa 2021-2027.**
- [25673] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería.
[25673] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor modernización productiva y sostenibilidad de la industria de la piedra y mármol de Almería.
- [25675] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor ecosistema industrial para la logística avanzada en Córdoba.
[25675] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor ecosistema industrial para la logística avanzada en Córdoba. Fondo de transición justa 2021-2027.
- [25676] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor transición industrial para el sector auxiliar naval de Cádiz.
[25676] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor transición industrial para el sector auxiliar naval de Cádiz. Fondo de transición justa 2021-2027.
- [25691] Incentivos para la participación de la industria en Andalucía en el ciclo de vida de nuevos sistemas satelitales
[25691] Incentivos para la participación de la industria en Andalucía en el ciclo de vida de nuevos sistemas satelitales. Fondo europeo de desarrollo regional 2021-2027. (Código de procedimiento: 25691)
- [25705] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto Tractor Hub Aeronáutico Net Zero Jerez.
[25705] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto Tractor Hub Aeronáutico Net Zero Jerez. Fondo de transición justa 2021-2027.

[ver más](#)

4) Pulse en Nueva Solicitud:

[25668] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor desarrollo sostenible para el valle del Guadiato.

Descripción: Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor desarrollo sostenible para el valle del Guadiato. Fondo de transición justa 2021-2027. (Código de procedimiento: 25668)

Requisitos técnicos: Por favor, asegúrese de disponer de la última versión de Autofirma, puede encontrarla: [aquí](#)

 Nueva solicitud  Mis borradores  Mis expedientes

5) Acceda con su certificado de firma electrónica, tanto de **Solicitante** como de **Representante**. Recuerde que la tramitación del procedimiento es **íntegramente telemática**.



Una vez haya accedido, para cumplimentar el **Anexo I** seleccione **“Iniciar”**:



6) A continuación accederá a la **página 1** del formulario, en la que se recogen las **“INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO”**. Le recomendamos que lea atentamente dichas instrucciones.

7) A continuación cumplimente cada una de las **páginas** que conforman la solicitud de incentivos. Avance a la **página 2**.

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE | | |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE | | |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: <small>(Entidad de pruebas)</small> | PRIMER APELLIDO: | SEGUNDO APELLIDO: |
| DNI/NIE/NIF: Q0000000J | SEXO: Seleccione sexo | |
| REPRESENTANTE | | |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: Nombre | PRIMER APELLIDO: ApellidoUnoN | SEGUNDO APELLIDO: ApellidoDos |
| DNI/NIE/NIF: 00000000T | SEXO: Seleccione sexo | ACTÚA EN CALIDAD DE: |

Cumplimente los datos correspondientes al **PUNTO 1. "DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE"**, en el que en función de si ha iniciado la solicitud de incentivos con el certificado de firma electrónica de persona física o persona jurídica, se le habilitará la casilla correspondiente.

| 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA | |
|---|-----------------------------|
| Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). | |
| Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones (2). | |
| Correo electrónico: xxx@gmail.com | Nº teléfono móvil: xxxxxxxx |
| <small>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</small> <small>(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.</small> | |

Y los correspondientes al **PUNTO 2. "NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA"**.

8) Avance a la **página 3** y cumplimente los datos correspondientes a los siguientes puntos:

| 3. DECLARACIONES | | | |
|---|---|---------|-----------------|
| DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: (*) | | | |
| <input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. (*) | | | |
| <input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. | | | |
| <input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales (*) (**). | | | |
| Solicitadas | | | |
| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe | Minimis (Si/No) |
| | | | Seleccione... |
| Concedidas | | | |
| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe | Minimis (Si/No) |
| | | | Seleccione... |
| <input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas. (*) | | | |
| <input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. (*) | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Se trata de clústeres, asociaciones o agrupaciones empresariales o comunidades energéticas, y tiene alguna de las formas jurídicas legalmente válidas para el desarrollo de sus actividades. | | | |

PUNTO 3. "DECLARACIONES".

Los campos que aparecen con asterisco ("*****") son **obligatorios** y deben ser cumplimentados para continuar con el proceso de solicitud de incentivos. No obstante, se le podrá requerir adicionalmente la cumplimentación de determinados campos para poder avanzar en dicha solicitud.

Para cumplimentar este punto, deberá tener en cuenta que el **“régimen de ayuda”** al que se deberán acoger los gastos del proyecto introducidos en el apartado 4.8 de la solicitud, serán conformes con lo establecido en el **resuelvo primero** de la correspondiente convocatoria referente a **“Convocatoria y régimen aplicable”**.

| 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN |
|---|
| 4.1. TIPO DE ENTIDAD |
| Personas o entidades que estarían interesadas en solicitar subvenciones para el desarrollo de iniciativas, proyectos o actividades relacionadas con el proyecto tractor objeto de la presente resolución, y que de acuerdo con el apartado 4.a) del Anexo I Cuadro Resumen de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Declara que se trata de: |
| <input type="checkbox"/> Personas físicas y jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro, y que abarcan tanto a las pymes como a aquellas que no tengan tal consideración. |
| <input type="checkbox"/> Autónoma |
| <input type="checkbox"/> Asociada |
| <input type="checkbox"/> Vinculada |
| <input type="checkbox"/> Es una PYME de acuerdo con la definición establecida en el Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento. |
| <input type="checkbox"/> Microempresa (microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones EUR). |
| <input type="checkbox"/> Pequeñas empresas (empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones EUR). |
| <input type="checkbox"/> Medianas empresas (empresa que ocupa de 50 a 249 personas y cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millones EUR o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones EUR). |
| <input type="checkbox"/> Es una GRAN EMPRESA de acuerdo con la definición establecida en el Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (empresas que ocupan 250 o más personas y cuyo volumen de negocios anual es igual o superior a 50 millones EUR o cuyo balance general anual es igual o superior a 43 millones EUR). |
| <input type="checkbox"/> Entidades locales territoriales y entidades del sector público local. |
| 4.2. ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTRIAL (puede señalar uno o varios) (*) |
| <input type="checkbox"/> Empresa que produce bienes. |
| <input type="checkbox"/> Empresa que ofrece servicios. |
| <input type="checkbox"/> Empresa proveedora de componentes, materiales o equipamiento. |
| <input type="checkbox"/> Entidad pública. |
| <input type="checkbox"/> Entidad que apoya la innovación o el emprendimiento. |
| <input type="checkbox"/> Entidad que apoya la formación. |

PUNTO 4.1. “DATOS SOBRE EL TIPO DE ENTIDAD”.

Las personas o entidades que podrán solicitar los incentivos se encuentran recogidas en el **resuelvo cuarto** de la correspondiente convocatoria referente **“Personas o entidades beneficiarias de los incentivos”**.

PUNTO 4.2. “ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTRIAL”.

| |
|---|
| <p>4.3. ACTIVIDAD (Seleccione el CNAE 2009 correspondiente):</p> <p>(Seleccione el CNAE 2009 correspondiente): <input type="text" value="Seleccione una opción"/></p> |
| <p>4.4. TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> |

PUNTO 4.3. "ACTIVIDAD".

Las **personas físicas y jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro**, en relación con el objeto incentivado y el ecosistema industrial que se impulsa, deberán encuadrar sus actividades en los códigos CNAE 2009 que se encuentran detallados en el **Anexo IV** de la correspondiente convocatoria.

PUNTO 4.4."TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Se deberá realizar una breve descripción del proyecto a desarrollar, indicando de forma sucinta los objetivos y contenidos del proyecto, así como aquellas otras consideraciones que se estimen necesarias.

9) Avance a la **página 4** y cumplimente los datos correspondientes a los siguientes puntos:

| 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN |
|--|
| <p>4.5. TIPOLOGÍA DE PROYECTO (elijase la que proceda)</p> <p>El proyecto consiste en:</p> <p>A. Proyectos de desarrollo de actividades industriales y servindustriales, y en particular:</p> <p>A.1. Diversificación y fortalecimiento industrial de los territorios.</p> <p><input type="checkbox"/> A.1.2. Impulso a la cadena de valor de las energías renovables, incluida en su caso la cadena de la biomasa.</p> <p style="margin-left: 40px;"> <input type="checkbox"/> 1.1 Proyectos de producción o uso de vectores energéticos renovables mediante el aprovechamiento de recursos biomásicos. <input type="checkbox"/> 1.2 Proyectos de producción o uso de combustibles renovables mediante el aprovechamiento de otros recursos endógenos de base territorial diferentes de la biomasa, incluidos sus diferentes fases de desarrollo. <input type="checkbox"/> 1.3. Proyectos necesarios para el aprovechamiento de recursos endógenos de base territorial. </p> <p><input type="checkbox"/> A.1.3. Desarrollo e impulso a la cadena de valor para el despliegue de nuevos vectores energéticos y tecnologías sostenibles.</p> <p style="margin-left: 40px;"><input type="checkbox"/> 2.1. Proyectos de generación energética con biomasa, siempre que su objetivo esté relacionado con la producción de electricidad o calor a partir de biomasa de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (DO L328 de 21.12.2018, p.62).</p> <p>A.2. Protección del medio ambiente y transformación ecológica y digital de la industria.</p> <p><input type="checkbox"/> A.2.2. Mejora de la economía circular, también mediante la prevención y reducción de residuos, la eficiencia en el uso de los recursos, la reutilización, la reparación y el reciclado.</p> <p style="margin-left: 40px;"> <input type="checkbox"/> 3.1. Proyectos de inversiones que mejoren la eficiencia en el uso de los recursos a través de una reducción neta de los recursos consumidos en la producción o a través de la sustitución de materias primas primarias por materias primas secundarias (reutilizadas o valorizadas, lo que incluye los reciclados). <input type="checkbox"/> 3.2. Proyectos de inversión para la preparación para la reutilización, la descontaminación y el reciclado de residuos generados por el beneficiario o por terceros y que, de otro modo, no se utilizarían o se eliminarían o tratarían mediante una operación de tratamiento situada más abajo en el orden de prioridades de la jerarquía de residuos a que se refiere el artículo 4, punto 1, de la Directiva 2008/98/CE o de una manera menos eficiente en el uso de los recursos, o darían lugar a un reciclado de menor calidad. <input type="checkbox"/> 3.3. Proyectos de inversión para la recogida, la clasificación, la descontaminación, el tratamiento previo y el tratamiento de otros productos, materiales o sustancias generados por el beneficiario o por terceros y que, de otro modo, no se utilizarían o se utilizarían de manera menos eficiente en el uso de los recursos. <input type="checkbox"/> 3.4. Proyectos de inversión para la recogida separada y la clasificación de residuos con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado. <input type="checkbox"/> 3.5. Proyectos que promuevan el uso de materiales reciclados como materias primas. </p> <p>C. Incentivos para mejora y desarrollo de infraestructuras o espacios para la competitividad empresarial y su sostenibilidad económica, social y ambiental.</p> <p><input type="checkbox"/> C.1. Mejora o creación de instalaciones, infraestructura o espacio empresarial, incluida la de zonas y parques industriales, viveros de empresas, el fomento de las comunidades energéticas en estos entornos y la rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados.</p> <p style="margin-left: 40px;"><input type="checkbox"/> 4.1. Proyectos de inversiones en reanexación y descontaminación de espacios abandonados afectados por actividades industriales y mineras, y para la rehabilitación de estos terrenos, asegurando el cumplimiento del principio de</p> |

PUNTO 4.5. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS.

Deberá elegir **una (y sólo una)** de entre las casillas de primer nivel, correspondientes a los ámbitos funcionales de competitividad especificados en el **punto 3 del resuelto Tercero** de la correspondiente convocatoria referente al **“Ámbito territorial y funcional de competitividad”**.

Deberá seleccionar entre alguna de las siguientes **“Tipología de proyectos”**: **A.1.2., A.1.3, A.2.2., C.1, C.2 ó C.3**. No obstante, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Dentro de la casilla de primer nivel elegida, puede elegir una o varias de las casillas de segundo nivel.
- Las tipologías de proyectos **A.1.2., A.1.3., C.2 ó C.3** únicamente podrán ser solicitadas por las personas o entidades solicitantes que tengan la condición de **Gran empresa**.
- Las **Entidades locales territoriales y entidades del sector público** local sólo podrán optar a la tipología de proyectos **C.1**.

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| 4.6. UBICACIÓN DEL PROYECTO (municipio, provincia, dirección y parcela/s catastral/es). | | |
| Provincia: Seleccione provincia <input type="text"/> (*) | Municipio: Seleccione municipio <input type="text"/> (*) | |
| Dirección: <input type="text"/> (*) | Parcela/s: <input type="text"/> (*) | |
| 4.7. CALENDARIO: | | |
| Fecha estimada de la ejecución: | Fecha inicio: <input type="text"/> (*) | Fecha Fin: <input type="text"/> (*) |
| Fecha para alcanzar el 50 % de ejecución del proyecto y del gasto: <input type="text"/> (*) | | |
| Fecha para la finalización de la justificación del proyecto: <input type="text"/> (*) | | |

PUNTO 4.6. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

El ámbito territorial para la solicitud del incentivo es el definido en el **resuelto tercero** de la correspondiente convocatoria, referente a **“Ámbito territorial y funcional de competitividad de la convocatoria”**

PUNTO 4.7. CALENDARIO.

En este apartado deberá indicar la fecha estimada de inicio de ejecución del proyecto, la fecha estimada de finalización de ejecución del proyecto, la fecha para alcanzar el 50 % de ejecución del proyecto y del gasto y la fecha para la finalización de la justificación del proyecto.

El plazo máximo de ejecución y justificación de los incentivos se establecerá en cada resolución de concesión de los correspondientes incentivos, en función del calendario incluido en la memoria aportada junto con el formulario **Anexo II** de la correspondiente convocatoria.

4.8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO
(deben describirse los gastos correspondientes a cada categoría con sus subtotales correspondientes)

Presupuesto desglosado según el apartado 5.c.1º. del Cuadro Resumen que refleje el coste total del proyecto.

4.8.1. Conceptos de inversión en activos materiales necesarios para la implantación del proyecto.

4.8.1.1. Terrenos:

| | SUPERFICIE | CANTIDAD |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Terreno no urbanizado: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Terreno urbanizado: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

4.8.1.2. Urbanización, traídas y acometidas de servicios:

| | SUPERFICIE | CANTIDAD |
|--|----------------------|----------------------|
| Superficie de urbanización: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Superficie en planta baja de la nave a construir o de la construcción existente: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

4.8.1.3. Naves y construcciones:

i. Construcción de naves:

| | SUPERFICIE | CANTIDAD |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Naves industriales: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Nave frigorífica: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Oficinas: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

¿Se trata de reforma o acondicionamiento?

¿Se trata de rehabilitación?

ii. Nave Construida:

| | SUPERFICIE | CANTIDAD |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Naves industriales: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Nave frigorífica: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Oficinas: | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

¿Se trata de un proyecto de inversión que implique un cambio de ubicación de las instalaciones de la empresa?

PUNTO 4.8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

Se deberá cumplimentar con los gastos subvencionables que son objetivo del incentivo, desglosado según el **apartado 5.c.1º. del Cuadro Resumen** de la Orden de 22 de febrero de 2024 de la Consejería de Industria, Energía y Minas, y detallado en el **ANEXO VIII** de la correspondiente convocatoria.

10) Avance a la **página 5** y cumplimente el **PUNTO 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (complétese en función del tipo de proyecto)

5.A. Proyectos de desarrollo de actividades industriales y servindustriales.

5.A.1. Creación de empleo en la provincia de transición justa, medida como el número de empleo que se prevé crear por la empresa o entidad solicitante del incentivo en relación al proyecto solicitado (indique número en las respectivas casillas) (Cuando una persona pueda ser asignada a más de una de las categorías anteriores se contabilizará solamente una vez).

| | | |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Mujeres: | Jóvenes entre 18 y 30 años: | Mayores de 45 años: |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Personas con discapacidad: | Personas desempleada: | Número total: |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

5.A.2. Impacto sobre la zona de transición justa.

5.A.2.1. Proyectos de inversión que se ubica total o parcialmente en alguno de los municipios incluidos en las zonas de transición justa (indique cuáles):

5.A.2.2. Proyectos de inversión que implica el desarrollo de actuaciones directamente relacionadas con los proyectos y que tengan lugar en tales municipios, y sean realizadas por las empresas beneficiarias o a través de acuerdos formalizados con otras empresas o entidades.

5.A.3. Anticipación en la puesta en marcha de los proyectos de inversión, medida como el compromiso de ejecución en relación al año correspondiente a la completa rendición de la cuenta justificativa.

5.A.3.1. Mismo año de la convocatoria de los incentivos.

5.A.3.2. No más tarde del año siguiente al de la convocatoria de los incentivos.

5.A.3.3. No más tarde del segundo año tras la convocatoria de los incentivos.

5.A.4. Seguimiento del efecto de las actividades industriales o servindustriales sobre la sostenibilidad ambiental en el momento de la rendición de la cuenta justificativa.

5.A.4.1. Cuenta con una certificación de gestión del ecosistema de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14006 en referencia a, al menos, alguno de los procesos o productos relacionados con el proyecto objeto del incentivo.

5.A.4.2. Realizar la inscripción de la huella de carbono (HC) de organizaciones en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones de la Junta de Andalucía (SACE).

Serán los recogidos en el **apartado 12.a) del Cuadro Resumen** de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas y detallados en el **resuelto Octavo** de la correspondiente convocatoria referente a **“Criterios de valoración”**.

Tenga en cuenta que en función de la “Tipología de proyecto” que se haya seleccionado en el **PUNTO 4.5** serán habilitados los siguientes apartados:

- Se habilita el apartado **5.A**, si se ha seleccionado un **tipo A**: A.1.2., A.1.3. ó A.2.2.
- Se habilita el apartado **5.C**, si se ha seleccionado un **tipo C**: C.1., C.2. ó C.3.
- Se habilita el apartado **5.D**, si la persona o entidad beneficiaria tiene la condición de **Gran Empresa** y se ha seleccionado una tipología de proyectos A.1.2., A.1.3., C.2 y C.3

En los puntos **5.A.1, 5.C.2 y 5.D.1** de la solicitud se deberá indicar el número de empleos creados correspondientes a Mujeres, Jóvenes entre 18 y 30 años, Mayores de 45 años, Personas con discapacidad, Personas desempleadas (priorización en caso de desempate) y **Número Total de empleos creados a través del Proyecto para el cual se solicitan los incentivos**.

Las **“Zonas de Transición Justa”** referidas en los puntos **5.A.2., 5.C.3. y 5.D.6.** se encuentran definidas en el apartado 29 del Anexo III de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, correspondiéndose en Córdoba con los municipios de **Espiel, Fuente Obejuna, La Granjuela, Los Blázquez, Obejo, Peñarroya-Pueblonuevo, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba**.

El **PUNTO 5.E. PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE**, se corresponde con el **apartado 12.b) del Cuadro resumen** de la Orden de 22 de febrero de 2024 de los incentivos, aplicándose en el supuesto de que se produjera igualdad en la puntuación de la baremación.

11) Avance a la **página 6** y cumplimente el **PUNTO 6.DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**”, siendo **obligatorio** indicar el importe de la solicitud de la concesión del incentivo.

Salir del formulario Página 6 de 6 Finalizar

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figura En la presente solicitud y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de: (*)

En (*) , a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE/ REPRESENTANTE

Fdo.: (*)

12) Una vez cumplimentada la solicitud, debe seleccionar **"FINALIZAR"**, procediendo la aplicación a guardar la información.

Recuerde que su solicitud de incentivos se encuentra en este momento en estado **BORRADOR**, y no se encontrará **PRESENTADA** hasta que no realice los pasos correspondientes a la Firma digital y Presentación de la solicitud..

PASO 2. FIRMA DIGITAL DE LA SOLICITUD Y PASO 3. PRESENTACIÓN.

A continuación, la aplicación accederá a la pantalla de inicio, en la que podrá **"Editar"** y **"Consultar"** la solicitud cumplimentada.

Pasos para presentar la documentación

| DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA | | | |
|---------------------------|--------|-----------|--------------------------|
| Anexo I: Solicitud | Editar | Consultar | ¿Quién tiene que firmar? |

| DOCUMENTACIÓN OPCIONAL | |
|--|---------|
| Anexo I A: Declaración de miembros que constituyen agrupación de PYMES | Iniciar |
| Añadir otros documentos | Añadir |

Firmar Presentar Duplicar borrador Eliminar borrador

Una vez cumplimentado el formulario **ANEXO I**, a través del botón **"Firmar"**, se guardarán los datos cumplimentados y se avanzará hacia los pasos de Firma digital y Presentación. Y mediante el Botón **"Presentar"**, una vez firmados los documentos **debe proceder a presentarlos telemáticamente.**



No obstante, tenga en cuenta que al pulsar el botón **“Firmar”** la aplicación le dará también la opción de **presentar** la solicitud directamente tras su firma.

2/

Seleccione los documentos que desea firmar

Anexo I: Solicitud Mostrar

Seleccionar todo / No seleccionar nada

¿Desea presentar directamente tras la firma?

Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma

“Firmada y presentada” la solicitud, la aplicación le permitirá consultar los:

- Borradores realizados, mediante el Botón **“BORRADORES”**.
- Expedientes presentados, mediante el Botón **“EXPEDIENTES”**.
- Documentos presentados, mediante el Botón **“DOCUMENTOS”**.



Recuerde:



- ✓ Su solicitud de incentivos en este momento se encontrará en estado "SOLICITUD REALIZADA DE FORMA TELEMÁTICA".
- ✓ Si accede al Botón "EXPEDIENTES" podrá descargarse un justificante de la Solicitud presentada (Anexo I).
- ✓ Tenga en cuenta que en esta fase del proceso de solicitud del incentivo NO será necesario presentar ningún documento adicional al Anexo I.